

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se notifica Acuerdo de 25 de julio de 2014 por el que se incoan procedimientos de liquidación de contratos de servicios y de determinación de daños y perjuicios por resolución de diversos contratos de servicios para la Dirección de Ejecución de obras en la barriada de «El Torrejón» en Huelva.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Guillermo Mateo Arias, con DNI 28639260M, en su último domicilio conocido y en su condición de parte interesada en el expediente para la liquidación de contratos de servicios y de determinación de daños y perjuicios incoado con fecha 25 de julio de 2014.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Resolución Acuerdo de 25 de julio de 2014 por el que se incoan procedimientos de liquidación de contratos de servicios y de determinación de daños y perjuicios por resolución de diversos contratos de servicios para la Dirección de Ejecución de obras en la barriada de «El Torrejón» en Huelva.

Se le indica que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, sita en Avenida de la Ría, núms. 8-10, para su puesta de manifiesto por plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente a la presente publicación, a fin de que formule alegaciones y presente los documentos y justificaciones pertinentes.

Huelva, 7 de agosto de 2014.- La Delegada, P.D. (Orden de 6.11.2013), P.A. (Resolución de 14.7.2014), la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa Inmaculada González Bayo.